

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.”
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2019, de la compañía **“DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.”**

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

La Gerencia General de la compañía ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019; mismos que se han ejecutado a cabalidad, logrando cumplir con los objetivos planteados en el ejercicio del año anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

Al interior de la Compañía no se han presentado inconvenientes relevantes en aspectos administrativos, laborales o legales, durante el ejercicio económico 2019.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2019, se verificó que los mismos arrojaron como resultado utilidad.

5. Propuesta del destino de las utilidades, de ser el caso.

La administración no tiene una propuesta que realizar pues el ejercicio económico 2019 arrojó pérdida.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para **DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.**, son:

- Buscar nuevos clientes que permitan el crecimiento de la Compañía.
- Afianzar las alianzas comerciales que mantiene la Empresa.

- Motivar el equipo humano con la finalidad de evitar la rotación de personal.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito D.M., 28 de julio de 2020



STEFANI ALEJANDRA ALBAN BARRIONUEVO
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.